



Pliego Técnico

CPP

Adquisición de Equipos Laptops para Funcionarios

Gerencia TI

1. INTRODUCCIÓN

Centro Ceibal llama a Concurso Público de Precios para la adquisición de equipos Laptops para los funcionarios de la organización.

Se adquirirán un total de 100 equipos de 3 configuraciones las que se detallan a continuación.

2. OBJETO DEL LLAMADO Y PRODUCTOS A COTIZAR

Se deberá presentar oferta para las siguientes configuraciones y cantidades por cada una:

Configuración 1:

50 Laptops con procesador I3 con 8GB de RAM y SSD de 256 GB (ver requerimientos técnicos obligatorios)

Configuración 2:

45 Laptop con procesador I5 con 16 GB de RAM y SSD de 256 GB (ver requerimientos técnicos obligatorios)

Configuración 3:

5 Laptops con procesador I5 , con 16 GB de RAM y SSD de 512GB (ver requerimientos técnicos obligatorios)

Las cantidades expresadas podrán variar en su distribución siendo un total a adquirir de 100 equipos.

a. Requerimientos técnicos

Se detallan en esta sección los requerimientos técnicos de las laptops separados de acuerdo a la categoría técnica.

LAPTOPS: CONFIGURACIÓN I		
REQUERIMIENTOS OBLIGATORIOS		
1	PROCESADOR	Marca Intel. Modelo Core I3 Generacion 11 o superior.
2	MEMORIA RAM	8GB Mínimo: DDR4.

3	ALMACENAMIENTO INTERNO	Mínimo: SSD 256GB
	TARJ GRAFICA	Min: FHD
4	PANTALLA	13 pulgadas. (Máx 14")
		Resolución mínima: 1080p HD.
5	IDIOMA	Sistema operativo y todas sus interfaces y opciones de configuración en idioma español.
6	CÁMARA / MIC	Cámara: Mínimo 1MP (para resolución mínima 720p HD). Microfono integrado
7	MÉTODOS DE ENTRADA	Teclado QWERTY con distribución en idioma español.
		Touchpad.
8	PUERTOS	USB: Mínimo 2 puertos USB 3.0
		Entrada para auriculares
		Salida de video: HDMI
9	CONECTIVIDAD	Bluetooth
		WIFI: Mínimo WiFi: protocolos 5 . 5: 802.11ac.
10	PESO	MAX 1.8KG

LAPTOPS: CONFIGURACIÓN 2		
REQUERIMIENTOS OBLIGATORIOS		
1	PROCESADOR	Marca Intel. Modelo Core I5 Generacion 11 o superior.
2	MEMORIA RAM	16GB Mínimo: DDR4. Con opción de expansión
3	ALMACENAMIENTO INTERNO	Mínimo: SSD 256GB.

	TARJ GRAFICA	Min: FHD
4	PANTALLA	13 pulgadas. (Máx 14")
		Resolución mínima: 1080p HD
5	IDIOMA	Sistema operativo y todas sus interfaces y opciones de configuración en idioma español.
6	CÁMARA / MIC	Cámara: Mínimo 1MP (para resolución mínima 720p HD). Microfono integrado
7	MÉTODOS DE ENTRADA	Teclado QWERTY con distribución en idioma español.
		Touchpad.
8	PUERTOS	USB: Mínimo 2 puertos USB 3.0
		Entrada para auriculares
		Salida de video: HDMI
9	CONECTIVIDAD	Bluetooth
		Mínimo WiFi: protocolos 5 . 5: 802.11ac.
10	PESO	MAX 1.8KG

LAPTOPS: CONFIGURACIÓN 3

REQUERIMIENTOS OBLIGATORIOS

1	PROCESADOR	Marca Intel. Modelomínimo Core I5 Generación 11 o superior.
2	MEMORIA RAM	16GB Mínimo: DDR4 2400Mhz. Con opción expandible a 32GB

3	ALMACENAMIENTO INTERNO	Mínimo: SSD 512GB.
	TARJ GRAFICA	Min: UHD
4	PANTALLA	13 pulgadas. (Máx 14")
		Resolución mínima: 1080p
5	IDIOMA	Sistema operativo y todas sus interfaces y opciones de configuración en idioma español.
6	CÁMARA / MIC	Cámara: Mínimo 1MP (para resolución mínima 720p HD). Microfono integrado
7	MÉTODOS DE ENTRADA	Teclado QWERTY con distribución en idioma español.
		Touchpad.
8	PUERTOS	USB: Mínimo 2 puertos USB 3.0
		Entrada para auriculares
		Salida de video: HDMI
9	CONECTIVIDAD	Bluetooth
		WIFI: IEEE 802.11a/b/g/n/ac/ax (wifi 6 y 6e)
10	PESO	MAX 1.8KG

b. Garantía

Los productos ofertados deben contar con un mínimo de garantía por un año ante fallas de fábrica.

El oferente garantizará que los productos suministrados en virtud del contrato sean nuevos, completos, sin uso y que estarán libres de defectos atribuibles al diseño, los materiales, la fabricación, las condiciones de almacenamiento (empaquete, temperatura y humedad apropiados), traslado o cualquier acto u omisión del oferente que pudiera manifestarse en ocasión del uso normal de los productos en las condiciones imperantes en el país.

3. Garantía Extendida: Cotización obligatoria y adjudicación opcional

El oferente deberá cotizar precio unitario por categoría de equipo (configuraciones 1, 2, 3) de Garantía extendida por 3 años adicionales a la garantía estándar de cada producto.

Ceibal se reserva el derecho de adjudicación de esta extensión.

4. ANTECEDENTES

a. Antecedentes de las empresas oferentes

El oferente deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requerimientos:

- 2.1. El oferente debe acreditar presencia en el mercado de venta y servicio de equipos informáticos (computadoras personales y/o laptops y/o tablets) con al menos 3 años en Uruguay.
- 2.2. Poseer un Servicio Técnico reconocido y especializado con presencia en Montevideo. En caso de no contar con un servicio técnico propio, el oferente podrá presentarse en consorcio con otras empresas de plaza para el cumplimiento de este requisito, para lo que deberá detallar en la oferta las características de este consorcio: nombre de la empresa que brindará el servicio, antecedentes, distribución geográfica, etc. En todos los casos, la responsabilidad por el cumplimiento del servicio técnico será del oferente junto con la empresa que integre el consorcio.

El requisito 2.1 deberá acreditarse mediante carta certificada por contador público. Esta carta certificada NO será exigida a oferentes que a la fecha de publicación de este llamado ya sean proveedores de Ceibal y hayan registrado ventas en los últimos 3 años.

El requisito previsto en el punto 2.2 deberá acreditarse mediante la presentación de los datos de la empresa que brindará dicho servicio tal como se menciona en el punto 2.2.

5. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

5.1 Plazo de entrega

El oferente deberá especificar el plazo de entrega de los productos a partir de la fecha de notificación de adjudicación. Es deseable un plazo no mayor a 30 días corridos a partir de dicha fecha

En caso que ocurran eventos de fuerza mayor o fortuitos debidamente demostrados, las partes acuerdan prorrogar el plazo de entrega la misma cantidad de días que el retraso causado por esta situación, siempre que el acaecimiento se haya notificado a Ceibal. También se prorrogará el plazo de entrega por atrasos derivados de hechos de responsabilidad de Ceibal.

6. Criterio de evaluación de ofertas

Las ofertas cuyos equipos cumplan con los requerimientos mínimos previstos (Sección 2), las condiciones logísticas de entrega y soporte técnico especificadas, competirán por precio.

ANEXO I - TABLA DE COTIZACIONES

TABLA DE COTIZACIONES	A COMPLETAR POR EL OFERENTE		
Descripción	Precio unitario en USD CIF Mvd (marítimo)	Precio unitario en USD CIP Mvd (aéreo)	Precio unitario en USD PLAZA impuestos incluidos
Laptops (Cotización Obligatoria)			
Categoría 1 (cantidad total 50)			
Categoría 2 (cantidad total 45)			
Categoría 3 (cantidad total 5)			
Garantía Extendida 3 años (Cotiz. Obligatoria y Adjudicación Opcional) en USD impuestos incluidos.			
Categoría 1			
Categoría 2			
Categoría 3			

ANEXO II - SLA - NIVEL DE SERVICIO

TIEMPO DE PRIMERA RESPUESTA

En la columna de la siguiente tabla "Cumple con lo requerido" es donde el oferente deberá expresamente indicar "SI" o "No" con lo solicitado. En caso de que no se indique explícitamente el cumplimiento por parte del oferente, la oferta será rechazada.

Atención a pedido de servicio de reparación y/o reclamos de garantía

Prioridad De la Solicitud	SLA (días hábiles de primera respuesta)	Observaciones	¿Cumple? [SI/NO]
Alta	3 días	Son aquellas solicitudes de servicio que por su naturaleza requieren una atención priorizada.	
Media	5 días	Son aquellas solicitudes que por su naturaleza pueden ser atendidas a mediano plazo	
Baja	5 días	Son aquellas solicitudes que por su tipo de uso pueden ser atendidas a largo plazo	

TIEMPO DE RESOLUCIÓN

Las partes acordarán para cada incidente/solicitud el tiempo de solución del mismo.

El oferente puede añadir información que le parezca relevante en su propuesta de SLA.

El oferente deberá enviar mensualmente el informe con los indicadores definidos del SLA, de acuerdo al formato que otorgue Ceibal.

